



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la

Provincia de Buenos Aires:

DECLARA:

Su beneplácito por la premiación con el Disco de Oro "Edición Bicentenario" a la ópera "Sinfonía Argentina", versión interpretada por la Orquesta Metropolitana y Coro de Cámara de Praga, bajo la Dirección Musical del Maestro Uruguayo Roberto Montenegro.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Rosio Antimori".

ROSIO ANTIMORI
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados por la premiación con el Disco de Oro “Edición Bicentenario” a la ópera “Sinfonía Argentina”, versión interpretada por la Orquesta Metropolitana y Coro de Cámara de Praga, bajo la Dirección Musical del Maestro Uruguayo Roberto Montenegro.

La obra fue concebida en 2008 por el compositor argentino Daniel Doura, y el escritor-poeta Alejandro Roemmers como una obra sinfónica pensada para celebrar el período del bicentenario de la patria comenzando en el 2010 con las celebraciones del 25 de mayo y finalizando en el 2016 con los festejos del 9 de julio.

Doura la compuso para coro, piano y orquesta basada en poemas de Roemmers. La obra consta de cuatro partes segmentadas de modo tal de simbolizar la tierra, el agua, el ser y los pueblos. Cada movimiento contiene una singularidad temática, en cada uno de ellos los instrumentos encarnan diversos personajes; el coro representa al inconsciente colectivo, el piano es el “yo” y la orquesta tiene la función de reflejar las realidades externas.

Una primera versión de esta sinfonía que en el presente proyecto deseamos destacar, se estrenó en el 2011 en el Teatro Colón.

La obra, que tiene una duración total de 48 minutos -aunque los movimientos pueden ser ejecutados de manera parcial e independiente- busca recrear el ritmo, la vivacidad y la incansable energía de nuestra tierra, pero también el verdadero ser de los valores humanos que heredamos de aquellos que nos precedieron y que con su ardua labor construyeron esta gran Nación.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El estilo musical se centra en las corrientes clásicas, pero sin utilizar recursos efectistas de la música académica contemporánea. La idea es el que oyente sea capaz de proyectar los paisajes y las sensaciones que le son transmitidos a través de la música, generando un aura compartida de armonía y equilibrio.

La dirección de la Sinfonía está en manos del reconocido maestro uruguayo Roberto Montenegro. Montenegro realizó sus estudios con Guido Santórsola y aconsejado por Igor Markevitch se trasladó a Alemania, donde estudió en la cátedra de Dirección Orquestal en la Escuela Superior de Música y Arte Dramático de Hamburgo.

En el año 2004, Montenegro grabó junto a la Orquesta Sinfónica del Sodre (Uruguay) el Himno Nacional Uruguayo, siendo declarada esta versión como la Oficial.

Los autores de la letra y la música de la Sinfonía Argentina y el Maestro Roberto Montenegro serán galardonados por el Embajador de la República Oriental del Uruguay Dr. Héctor Carlos Lescano Fraschini, el 28 de abril del 2017 con la entrega del Disco de Oro "Edición Bicentenario".

Por todo lo expuesto anteriormente y con el objetivo de reconocer el valor cultural de esta pieza sinfónica, es que solicito a mis pares me acompañen con su voto positivo.


ROSIO ANTINORI
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.